



MTRA. FRINNÉ AZUARA YARZÁBAL
Titular de la Unidad del programa IMSS-PROSPERA
Programa IMSS-PROSPERA
Presente

Ciudad de México, a 23 de noviembre de 2017

Con relación al proceso de Auditoría Externa Financiera del ejercicio 2016 en el Programa IMSS-PROSPERA, le comunico que esta Dirección General a mi cargo ha recibido la totalidad de los informes y dictámenes de la auditoría que se solicitaron en los "Términos de Referencia para Auditorías externas de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria" para ejercicio 2016.

Por lo anterior, con fundamento en el artículo 68 fracción II del Reglamento Interior de esta Secretaría, a lo establecido en la cláusula tercera del contrato 251/16 de prestación de servicios profesionales y al apartado Carta de Conclusión de la Auditoría de los citados Términos de Referencia, le agradeceré girar las instrucciones a quien corresponda para que se libere el último pago relativo al finiquito de los honorarios profesionales del despacho Delgado Castellanos Meza y Asociados, S.C., así como la fianza respectiva.

Por otra parte, también se deberá aplicar la sanción equivalente al 3% del valor de la Carta de Observaciones Definitiva, debido a que no se cumplió con los requerimientos mínimos establecidos en los citados Términos de Referencia. Es de señalar que dicho valor del informe se deberá determinar de acuerdo con las horas propuestas por la Firma y de conformidad con las políticas internas de esa administración.

En este orden de ideas, también se requiere aplicar las disminuciones que a continuación se señalan, debido a que la citada Firma no empleó totalmente las horas incluidas en su propuesta de servicios, para la elaboración y discusión del siguiente informe:

Informe	Cuota más IVA	Horas
Informe de Irregularidades	\$615.00	1
	\$340.00	6

.../

- 2 -

Es de precisar que dichas penas se deberán calcular y aplicar de conformidad con las políticas internas de esa administración.

Reitero a usted mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE.
EL DIRECTOR GENERAL



C.P. ARTEMIO JESÚS CANCINO SÁNCHEZ

c.c.p. LIC. ANA LAURA ARRATIA PINEDA - Subsecretaría de Control y Auditoría de la Gestión Pública.- Presente.
MTRO. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ PÉREZ - Coordinador de Finanzas e Infraestructura.- Programa IMSS-
PROSPERA.- Presente.
LIC. MARCO ANTONIO ANDRADE SILVA.- Titular del Órgano Interno de Control en el IMSS.- Presente.
C.P.C. JUANA CASTELLANOS RIEGO.- Socia Directora.- Delgado Castellanos Meza y Asociados, S.C..- Presente.

CA/REV/02Z